

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA Y ASESORA.

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Consolidado del estado del plan de mejoramiento por procesos, corte 30 de abril de 2020.

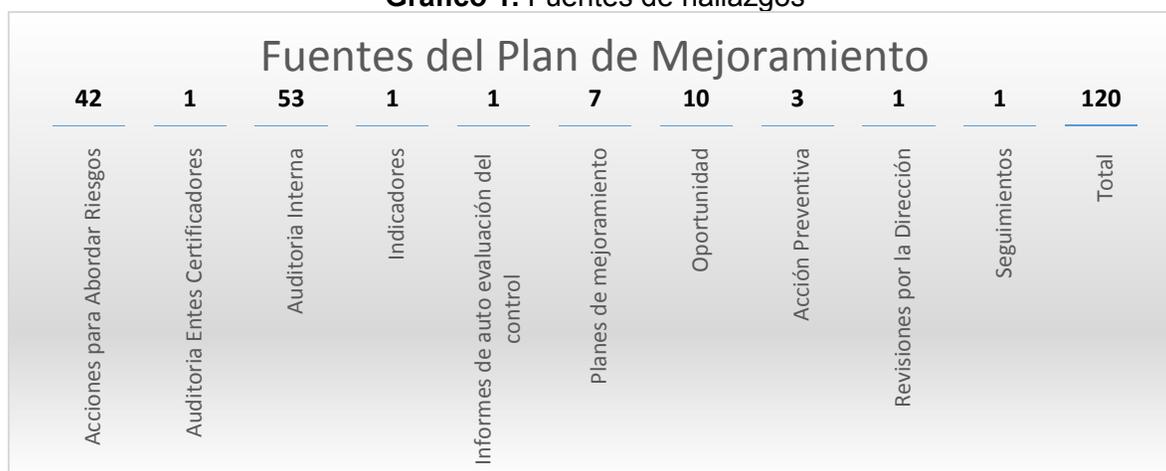
Reciban un respetuoso saludo.

De conformidad con el plan anual de auditorías y en concordancia con el procedimiento, plan de mejoramiento por procesos, atentamente se allegan los resultados generales del seguimiento realizado al plan de mejoramiento por procesos con corte al 30 de abril de 2020, en los siguientes términos:

ESTADO GENERAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Al corte del presente informe, el plan de mejoramiento se compone de las siguientes fuentes de información:

Gráfico 1. Fuentes de hallazgos



Fuente: ISOLUCION

De acuerdo con el reporte del aplicativo ISOLUCION, el plan de mejoramiento actualmente cuenta con 120 situaciones encontradas de las cuales el 42 son resultantes de los ejercicios de auditoria, seguido de la Acciones para Abordar Riesgos y la Identificación de oportunidades

El plan de mejoramiento presenta el siguiente estado:

Tabla 1. Resultados plan de mejoramiento por procesos corte 30 de abril de 2020

PROCESO	Total de Hallazgos	Cantidad de Acciones	Acciones vencidas	Ponderación Hallazgos
COMUNICACIONES	1	1		1%
CONTROL Y MEJORA*	4	4	2	3%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5	8	8	4%
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	18	29	4	15%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	10	5	8%
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL*	10	14	13	8%
GESTIÓN CONTRACTUAL	5	5		4%
GESTIÓN DISCIPLINARIA	3	3		3%
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	5	1	4%
GESTIÓN FINANCIERA	3	3		3%
GESTIÓN JURÍDICA	2	2		2%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	19	36	3	16%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	10	10	3	8%
METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	9	16	2	8%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	2		2%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	5	5	2	4%
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	6	4	1	5%
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	3	3		3%
TOTAL	120	160	44	100%

Fuente: ISOLUCION

*Nota: *Las Acciones vencidas del proceso de Control y Mejora están pendientes por efectuar revisión y seguimiento en el aplicativo por parte de la Subsecretaria para el respectivo cierre.*

* La DGA debe revisar el Hallazgo No. 808, ya que a la fecha se encuentra sin acciones, sin proceso asignado y como responsable se evidencia la Dirección de Gestión Ambiental. Ver tabla 2

Es importante describir que en el aplicativo ISOLUCION se registran un total de 3 situaciones/hallazgos que no registran acciones tratamiento en el aplicativo ISOLUCION, de acuerdo con lo descrito en las siguientes tablas:

Tabla 2. Situaciones/hallazgos sin tratamiento

PROCESO	Fecha de Hallazgo	HALLAZGOS SIN TRATAMIENTO	FUENTE
GESTIÓN AMBIENTAL	07/dic/2018	1. "Se evidencia que en los meses de julio y agosto de 2018 se presentan atención de emergencias fuera del tiempo considerado como oportuno"	Seguimiento No. 808
SERVICIO A LA CIUDADANIA	Febrero de 2020	1. "...Incumplimiento de los plazos para dar respuesta a la PQRS". 2. "...Señalización de espacios para personas con discapacidad... sede principal"	1. Auditoría Interna No. 894 2. Oportunidad de mejora

Fuente: Isolucion

En el siguiente cuadro se presenta el resumen general del estado del plan de mejoramiento por Tipologías de Acciones Vigentes

Tabla 3. Resumen por tipologías de acciones

ACCIONES FORMULADAS	
ACCIONES CORRECTIVAS	96
ACCIONES DE MEJORA	20
ACCIONES PREVENTIVAS	44
TOTAL	160

Fuente: ISOLUCION

En la siguiente tabla se presentan los hallazgos por procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control:

Tabla No. 4. Resumen de Situaciones/hallazgos por procesos

PROCESOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Estratégicos	12	8%
Misionales	50	31%
De apoyo	94	59%
Evaluación y control	4	2%

A continuación se presenta la variación entre enero y abril respecto del crecimiento de hallazgos y acciones por efecto de auditorías o ejercicios de autocontrol.

Tabla No. 5

	Corte 24/enero/2020	Corte 30/abril/ 2020	% Incremento
Total de hallazgo	76	120	58%
Total de acciones	117	160	37%

CONCLUSIONES

- Respecto del reporte del seguimiento de 24 de enero de 2020 remitido mediante radicado 2020IE17363 aumentó el porcentaje de hallazgos y acciones en un 58% y 37% respectivamente, debido que se registraron los hallazgos de auditoría internas a nómina, PIRE y Acciones para Abordar Riesgos.
- El 27% de las acciones vigentes formuladas, es decir 44, ya han superado el tiempo estimado para su cumplimiento.
- Según los reportes generados en el módulo de mejora del aplicativo ISOLUCION, el 31% de las acciones del plan de mejoramiento por procesos se concentran en los procesos misionales, el 59% corresponde a los procesos de apoyo, el 8% procesos estratégicos y el 2% evaluación y control. El porcentaje más alto se concentra en los procesos de apoyo y misionales.
- En el aplicativo ISOLUCION se registran un total de 3 situaciones/hallazgos sin acciones de tratamiento en el aplicativo ISOLUCION.
- El 60% de las acciones que componen el Plan de Mejoramiento por Procesos son resultado de ejercicios de trabajos de auditoria, lo cual permite concluir que el enfoque es principalmente correctivo.

- Las principales situaciones sobre las cuales se declaran hallazgos de auditoría son:

Sistema de Administración de Riesgos - Planeación operativa	Atención de PQRS	Incumplimientos procedimentales.
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización y manejo de Sistemas de Información	Sistemas de Información
Trámites sancionatorios	Actualización de procedimientos	Administración Documental
Tablas de Retención Documental	Suscripción de contratos	Incumplimientos legales

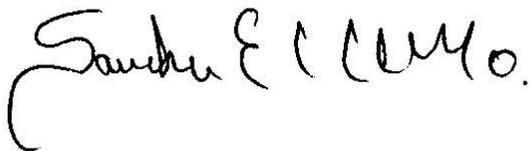
RECOMENDACIONES

- Implementar el 100% de las acciones formuladas vencidas para lograr superar las desviaciones identificadas.
- Se sugiere que en el aplicativo Isolucion no se separe por años, dejando una sola denominación para los procesos, evitando encontrar situaciones o hallazgos que se registran del año 2020 en carpetas que se denominan "PROCESO XXXX 2019".
- Establecer y documentar en el aplicativo ISOLUCION las acciones para el tratamiento de los hallazgos pendientes de gestión y registrar los avances.
- Mejorar el análisis de causas y establecer acciones que eliminen la causa raíz, para evitar o reducir la recurrencia de las situaciones detectadas.
- Es importante que se ejecuten oportunamente las acciones establecidas para evitar que se materialicen riesgos.
- Impulsar el cumplimiento de las acciones del PMP dentro de los tiempos y términos establecidos.
- Registrar las acciones de tratamiento en el aplicativo ISOLUCION para los hallazgos con códigos 894, 462 y 808.

8. Fortalecer los procesos de apoyo para reducir los impactos negativos en la operación de los procesos misionales.
9. Se recomienda a los procesos que han solicitado modificaciones a los plazos de cumplimiento, agilicen las gestiones para resolver de fondo los hallazgos, con la implementación de las acciones.
10. Es importante que en los seguimientos que se registran en el aplicativo ISOLUCION se describa cualitativa y cuantitativamente lo que falta por ejecutar con el fin de facilitar el seguimiento y valoración de las actuaciones realizadas.
11. Considerar que las modificaciones deben solicitarse con antelación a la fecha de cumplimiento, las cuales serán procedentes por una sola vez, para lo cual es necesario que el proceso realice monitoreos periódicos con los cuales pueda identificar qué acciones representan dificultades para el cumplimiento en las fechas inicialmente establecidas. Así mismo, toda modificación debe contar con la respectiva justificación.
12. Fortalecer las actividades de autocontrol y autoevaluación por dependencia y proceso.

Quedamos atentos de prestar la asesoría y acompañamiento que requieran en este tema.

Cordialmente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Reporte PMP 30_04_2020 bajado de Isolucion

Revisó y aprobó:

Proyectó: KAREN MAYERLY QUINTERO ARDILA